

CNE publica corte del RE, Súmate exige explicación sobre reducción de electores

El primer corte del Registro Electoral (RE) de 2023, tras ocho meses de mora, fue publicado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) este lunes 5 de junio.

Así lo informó, a través de Twitter, [Súmate](#), la cual ha insistido en su exigencia al órgano comicial sobre la actualización del RE.

«Luego de 8 meses de silencio, hoy 5 de junio el CNE publica en Gaceta Electoral N° 1023, el 1er corte de Registro Electoral de 2023 con fecha de marzo, que alcanza a 21.010.514 electores. Se mantiene descenso de Número de electores, al igual que en los seis cortes anteriores 2021-2022», señaló la asociación civil.

FEste lunes, al conocerse el primer corte del RE en este año Súmate señaló que el movimiento por exclusiones de fallecidos (89.014) sigue superando a nuevos inscritos (9.333). «El CNE debe explicar el por qué de la reducción del RE, cuando hay más de 3.5 millones de venezolanos no inscritos», subrayaron.

[Súmate](#) advirtió en mayo que que «si el CNE no acerca el RE a todos los venezolanos, **más de 10 millones de los 25 millones 700 mil en edad para votar en 2024, al menos 4 de cada 10, podrían verse impedidos de ejercer este derecho en las presidenciales**».

En sus requerimientos sobre el RE, la asociación civil señaló que el ente comicial incumple con sus deberes legales como ente rector del Poder Electoral de “garantizar la oportuna y correcta actualización del Registro Electoral, en forma permanente e ininterrumpida”, prevista en el artículo 33, numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Electoral (LOPE).

Con información de Tal Cual